



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAYO 2005

RES.H.Nº 486-05

Expte. No.4335/02

VISTO:

La Resolución H.No.943/02 mediante la cual se designa temporariamente al Prof. Edgardo Adrián LÓPEZ, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación simple, en la cátedra "Historia Moderna", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H.No.1818/04 se prórroga la designación del docente hasta el 31 de diciembre de 2005 o hasta el reintegro de la Prof. Cecilia Mercado a su dedicación si esto ocurriera antes;

Que el Consejo Directivo en su sesión del 03/05/05, aprobó la finalización de la reducción de dedicación de la Prof. Mercado en el cargo de Profesora Adjunta Semiexclusiva, razón por la cual, corresponde proceder a dar por finalizadas las funciones del Prof. López;

Que la Escuela de Historia aconsejó el cese de las funciones del docente citado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

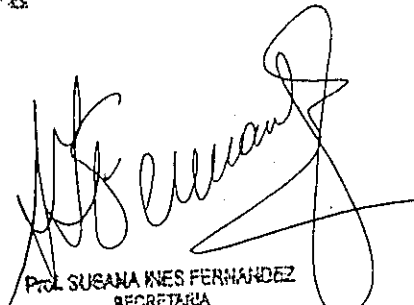
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- DAR POR FINALIZADAS las funciones del Lic. Edgardo Adrián LÓPEZ, DNI No.24.138.809, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Historia Moderna", de la Escuela de Historia, a partir del 16 de mayo de 2005.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Despacho de Dpto. de Compras y Patrimonio, División de Personal, Dpto. Docencia, Dpto. Alumnos y siga a Dirección de Personal para la prosecución del trámite correspondiente.

mda

  
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
LIC. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa